



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN EN LA 45ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CX/PR 13/45/1
Febrero 2013

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

45ª reunión

Pekín, P.R. China, 6 - 11 de mayo de 2013

PROGRAMA PROVISIONAL

La reunión se celebrará en el
Friendship Palace of the Beijing Friendship Hotel, Pekín, República Popular China,
del lunes, 6 de mayo a las 9:30 horas hasta el sábado, 11 de mayo de 2013.

**Pekín, P.R. China, 6 - 11 de
mayo de 2013**

Mirna Zuzunaga Bedón
Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
SENASA, Perú.
mzuzunaga@senasa.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

La 45ª Reunión del Comité del Codex Sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) se celebró en Beijing – China, del 6 al 11 de mayo, la reunión fue presidida por el Sr. Xiongwo Qiao, Vicedirector de la Academia de Ciencias Agrícolas de Shanxi, con asistencia del Dr. ZHANG Hongjun, Director de la Secretaría del CCPR, Instituto para el Control de Agroquímicos, Ministerio de Agricultura



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

AGENDA

Tema	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa	CX/PR 13/45/1
2	Nombramiento de relatores	
3	Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del <i>Codex Alimentarius</i> y en otros órganos auxiliares	CX/PR 13/45/2
4 (a)	Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS	CX/PR 13/45/3
4 (b)	Cuestiones de interés planteadas por las organizaciones internacionales	CX/PR 13/45/4
5 (a)	Informe sobre temas de examen general por la JMPR de 2012	Sección 2 del Informe de la JMPR 2012 (Solamente en inglés)
5 (b)	Informe sobre las respuestas por parte de la JMPR de 2012 a preocupaciones específicas planteadas por el CCPR	Sección 3 del Informe de la JMPR 2012 (Solamente en inglés)
6 (a)	Proyectos y anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos y los piensos en los Trámites 7 y 4 Observaciones en los Trámites 6 y 3 (en respuesta a la CL 2011/22-PR)	CX/PR 13/45/5 (Sólo en inglés)
6 (b)	Documento de debate sobre principios y directrices para el uso del concepto de proporcionalidad para estimar límites máximos de residuos de plaguicidas	CX/PR 13/45/6



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

AGENDA

Tema	Asunto	Signatura del documento
6 (c)	Documento de debate sobre la revisión de los grupos de productos en la base de datos para límites máximos de residuos de plaguicidas con el fin de determinar la necesidad de revisar los LMR de grupo pertinentes (Clasificación de alimentos y piensos, revisada en cuanto a los grupos de frutas)	CX/PR 13/45/7
7 (a)	Proyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en el Trámite 7: Grupos de hortalizas seleccionadas Observaciones en el Trámite 6	CX/PR 13/45/8 CX/PR 13/45/8-Add.1
7 (b)	Anteproyecto de revisión de la Clasificación de alimentos y piensos en el Trámite 4: Otros grupos de productos seleccionados - Observaciones en el Trámite 3	CX/PR 11/44/9 CX/PR 11/44/9 –Add.1
7(c)	Anteproyecto de Cuadro 2 – Selección y ejemplos de productos representativos para grupo de hortalizas seleccionadas (Tema 7a) y para otro grupo de productos seleccionados (Tema 7b) (para su incorporación en los Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos) en el Trámite 4 -Observaciones en el Trámite 3	CX/PR 13/45/10 CX/PR 13/45/10 –Add.1



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

AGENDA

Tema	Asunto	Signatura del documento
8	Documento de debate sobre la orientación para facilitar el establecimiento de los límites máximos de residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores y a cultivos de especialidad	CX/PR 13/45/101
9	Documento de debate sobre los criterios de rendimiento para evaluar la idoneidad de los métodos de análisis para residuos de plaguicidas	CX/PR 13/45/12
10	Revisión de los Principios de análisis de riesgos aplicados por el Comité del <i>Codex</i> sobre Residuos de Plaguicidas - Observaciones	CX/PR 13/45/13 CX/PR 13/45/13 –Add.1
11	Establecimiento de la lista de prioridades del <i>Codex</i> en materia de plaguicidas - Observaciones	CX/PR 13/45/14 CX/PR 13/45/14 –Add.1
12	Otros asuntos y trabajos futuros	
13	Fecha y lugar de la próxima reunión	
14	Aprobación del informe	



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

ESTABLECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El Comité acordó establecer los siguientes Grupos de trabajo durante la reunión:

1. Documento de debate sobre la orientación para facilitar el establecimiento de los límites máximos de residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores / cultivos de especialidad, bajo la presidencia de Francia (tema 8 del programa);
2. Criterios de rendimiento para evaluar la idoneidad de los métodos de análisis para residuos de plaguicidas, bajo la presidencia de los Estados Unidos de América (tema 9 del programa); y
3. **Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR, bajo la presidencia de Argentina, y copresidencia de Costa Rica y los Estados Unidos de América (tema 10 del programa).**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 3: CUESTIONES REMITIDAS PARA EL COMITÉ PLANTEADAS EN LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y EN OTROS ORGANOS AUXILIARES

El Comité tomó nota de que las cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares eran solamente para información.

Tema 4: CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

FAO informó sobre sus actividades sobre el aumento de la capacidad de los países en desarrollo en la participación y la aplicación de LMR del Codex, incluyendo la revisión y la publicación del "Manual de formación de la FAO para la evaluación de residuos de plaguicidas para estimar límites máximos de residuos", solicitudes para proporcionar asesoramiento científico, y las conclusiones y recomendaciones sobre la 2.a Cumbre Mundial sobre Usos Menores.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 4b: CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El representante de la AIEA destacó las actividades de la División Mixta FAO/AIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación para mejorar la inocuidad alimentaria, proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio internacional, prestando asistencia en diversos ámbitos a través de Proyectos de investigación coordinados (PIC) y Proyectos de cooperación técnica (PCT), que se concentran en agroquímicos y contaminantes de los alimentos, como plaguicidas y medicamentos veterinarios

El representante presentó también una nueva iniciativa que estaba orientada a las redes de laboratorios interregionales a través de la cooperación técnica y apoyo extrapresupuestario, como la Iniciativa de la AIEA sobre Usos Pacíficos. También señaló que la División Conjunta publica métodos analíticos a través de una base de datos sobre contaminantes de los alimentos, incluidos plaguicidas, para apoyar planes de seguimiento de residuos, especialmente en países en desarrollo.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 5a: INFORME SOBRE TEMAS DE EXAMEN GENERAL POR LA REUNIÓN JMPR 2012

El Comité tomó nota de la información contenida en la Sección 2 de la JMPR de 2012, en particular de las observaciones y notas siguientes:

- a) Actualización de las dietas del programa SIMUVIMA/Alimentos
- b) Evaluación de compuestos con toxicidad muy baja
- c) Actualización de las aplicaciones de hojas de cálculo automatizadas para el cálculo de la ingesta alimentaria a corto plazo: nuevos datos para porciones grandes
- d) Consideración ulterior para el uso del criterio de proporcionalidad

**Tema 5b: INFORME SOBRE RESPUESTAS POR PARTE DE LA JMPR DE 2012
APREOCUPACIONES POR EL CCPR**

El Comité tomó nota de que las preocupaciones específicas planteadas por el CCPR se examinarían al debatir los compuestos pertinentes bajo el tema 6a del programa.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 5c: DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LA REVISIÓN DE LOS GRUPOS DE PRODUCTOS EN LA BASE DE DATOS PARA LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS CON EL FIN DE DETERMINAR LA NECESIDAD DE REVISAR LOS LMR DE GRUPO PERTINENTES (Clasificación de alimentos y piensos, revisada en cuanto a los grupos de frutas)

La delegación de los Países Bajos, en calidad de Presidente del Gte sobre la revisión de la Clasificación, presentó el documento de debate y recordó que la última sesión del Comité decidió remitir varios grupos de frutas a la Comisión para su aprobación final e inclusión en la Clasificación, y que los grupos de frutas revisados sustituirían a las disposiciones vigentes correspondientes en la Clasificación.

La delegación también recordó que a raíz de esta decisión el Comité había decidido encargar al GTE la revisión de los grupos de frutas en la base de datos para LMR de plaguicidas en relación con los grupos de frutas revisados en la Clasificación, para determinar la necesidad de revisar los LMR de grupo pertinentes.

El Comité decidió efectuar ajustes en la base de datos, tal como se indica en el Apéndice I de CX/PR 13/45/7, y que no se harían cambios en los LMR de grupo vigentes hasta el momento en que la JMPR revisara los LMR de grupo después de los procedimientos disponibles para el establecimiento de programas del Codex y listas de prioridades de plaguicidas. El Comité decidió además que se adoptaría el mismo criterio al revisar otros grupos de productos en la base de datos después de la aprobación de los grupos de productos revisados en la Clasificación.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 6a: PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS DE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN LOS ALIMENTOS Y LOS PIENSOS EN LOS TRÁMITES 7 Y 4

UE: informó al Comité de que durante los debates sobre los compuestos individuales presentaría reservas para una serie de anteproyectos de LMR y que las razones para esas reservas estaban expuestas en el documento CRD11.

El Comité decidió que, cuando fueran pertinentes, se tomaría nota de esas reservas en el informe.

Tema 6b: DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA EL USO DEL CONCEPTO DE PROPORCIONALIDAD PARA ESTIMAR LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

El Comité convino en remitir al 36.º período de sesiones de la Comisión los Principios y directrices para el uso del concepto de proporcionalidad para estimar límites máximos de residuos de plaguicidas para su aprobación e inclusión en el Manual de procedimiento como un Apéndice de los Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR (véase el Apéndice VIII).

El Comité decidió también recomendar que la JMPR aplique estos principios y orientación. La Secretaría de la JMPR informó al Comité de que la JMPR aplicaría estas disposiciones y podrían incluirse en el Manual de la FAO en el futuro ya que el Manual no se revisaba todos los años



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 7a: PROYECTO DE REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS: GRUPOS DE HORTALIZAS SELECCIONADAS

La delegación de los Países Bajos, en calidad de presidente del GTe sobre la clasificación, presentó el tema y señaló que el Comité había recibido un gran número de observaciones sobre los productos que recaían bajo los temas 7a- 7c del programa por lo cual la delegación había preparado el documento CRD 30 que examinaba todas las observaciones presentadas por escrito en esta reunión sobre estos temas del programa. El Comité decidió utilizar este documento como base de las deliberaciones. Además de cambios de redacción.

Tema 7b: ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS: OTROS GRUPOS DE HORTALIZAS SELECCIONADAS

El Comité prosiguió su debate sobre este grupo sobre la base de los productos revisados proporcionados en el documento CRD30 y realizó cambios de redacción y observaciones.

Tema 7c: ANTEPROYECTO DE CUADRO 2 - Selección y ejemplos de productos representativos para grupos de hortalizas seleccionadas (tema 7a) y para otros grupos de productos seleccionados (tema 7b) (para su incorporación en los Principios y directrices para la selección de productos representativos con miras a la extrapolación de límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de productos)

El Comité decidió remitir el Cuadro 2 al Trámite 3 para que fuera redactado de nuevo por el GTe a fin de que se formularan observaciones y examinarlo en su siguiente reunión.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 8: DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN PARA FACILITAR EL ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS PARA LOS PLAGUICIDAS DESTINADOS A CULTIVOS MENORES Y A CULTIVOS DE ESPECIALIDAD

La delegación de Francia, en calidad de Presidente del grupo de trabajo durante la reunión sobre cultivos menores / cultivos de especialidad, recordó que en su última reunión el Comité convino en los criterios para uso por el CCPR y la JMPR para determinar el número mínimo de ensayos de campo necesarios para apoyar el establecimiento de LMR para cultivos menores / cultivos de especialidad, a fin de facilitar la presentación de datos a la JMPR y desarrollar ulteriormente esos criterios para aclarar los productos en función del consumo; establecer una lista de productos y el número de ensayos de residuos; examinar la elaboración de una base de datos para identificar necesidades sobre datos de residuos para cultivos menores para sustancias químicas específicas que están en la lista de prioridades para la JMPR; y examinar propuestas adicionales para trabajo futuro.

Tema 9: DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE LOS CRITERIOS DE RENDIMIENTO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD DE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS PARA RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

El Comité estuvo de acuerdo con la propuesta sobre la preparación de un documento de orientación sobre los criterios de rendimiento específicos para métodos para determinar residuos de plaguicidas y remitir la propuesta para su aprobación como nuevo trabajo por el 36.º período de sesiones de la Comisión



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 10: REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

La delegación de Argentina, en calidad de Presidente del grupo de trabajo durante la reunión sobre análisis de riesgos, recordó que en su última reunión el Comité alcanzó un acuerdo sobre la mayor parte del texto de los Principios (es decir, las secciones de la 1 a la 5.1, 6 y 8) excepto las disposiciones relativas a las secciones

5.2 sobre la selección de compuestos para la evaluación de la JMPR,

5.3 sobre el procedimiento de revisión periódica y

7 sobre el procedimiento para expresar preocupaciones y formularios de aclaraciones para las cuales en el documento CRD 32 (Rev.) (sección 5.2) se ha proporcionado un texto revisado de CX/PR 13/45/13 además de un texto revisado (secciones 5.3 y 7) recomendado por el grupo de trabajo durante la reunión.

El Comité tomó también nota de que la integración de las distintas secciones de los Principios de análisis de riesgos conllevaría algunos cambios correspondientes que se desprenden de los acuerdos alcanzados en los debates en la última reunión y en la presente reunión de la Comisión además de ajustes de redacción que serían llevados a cabo por un GTe bajo la presidencia de Costa Rica y copresidencia de Chile, que trabajaría en inglés y en español, a fin de presentar un solo documento para ser examinado en la siguiente reunión de la Comisión que pueda ser remitido para su aprobación final por el 37 período de sesiones de la Comisión en 2014.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 10: REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Dos (02) Reuniones de la Comisión Técnica CNC para elaborar la Posición País: 06/Feb. y 25/Mar./2013.

02 Videoconferencias CCLAC – Comisión Técnica CNC/Perú: 12 y 30 /Abril/2013.

Posición País/CCLAC: CHILE, BRASIL, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, PERU, REPUBLICA DOMINICANA
Documento CRD14/05/2013 presentado al Codex Alimentarius.

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 10

CRD 14

May 2013

45ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Beijing, China, 6-11 mayo de 2013

POSICIÓN

TEMA 10 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

CHILE, BRASIL, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio Linceo
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra
Diversidad"

**45 REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX
SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS**

Posición de Perú



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 10: REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

02 Videoconferencias CCLAC – Comisión Técnica CNC/Perú: 12 y 30 /Abril/2013.

Reevaluaciones Periódicas

**Se reevalúan los plaguicidas luego de 15 años y por ende los LMR
→ se mantiene, modifica o suprime.**

Origen:

CCPR/18 1986 se comienza a mencionar las reevaluaciones

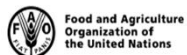
Vigencia de patentes de invención de los productos químicos por 15 años

Problema:

Luego de 15 años, en la mayoría de los casos no hay apoyo del fabricante, por lo tanto, si no se cuenta con la información necesaria es posible que los LMR se supriman
→ dificulta el comercio de alimentos, en especial para los países en desarrollo.

Estas reevaluaciones **no se basa en la ciencia**, simplemente se realizan por el paso de una cierta cantidad de tiempo.

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of
the United Nations



World Health
Organization

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org
Agenda Item 10

CRD 14

May 2013

45ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Beijing, China, 6-11 mayo de 2013

POSICIÓN

TEMA 10 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

CHILE, BRASIL, ECUADOR, EL SALVADOR, HONDURAS, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA



Tema 10: REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

OPINIÓN

Los LMR ya establecidos se basaron en un proceso de análisis de riesgos, considerando toda la información científica disponible, suficiente para establecer un LMR, de lo contrario, según los “Principios de aplicaciones práctica para el análisis de riesgos”, no correspondería hacerlo.

Todas las situaciones o razones por las cuales puede ser necesario llevar a cabo una reevaluación o revisión de los plaguicidas están listadas en el punto 2.3 Evaluaciones, “Criterios Revisados para el proceso de establecimiento de prioridades referente a los compuestos destinados a evaluación por parte de la JMPR”, Manual de Procedimientos.

La reevaluación de un plaguicida pueden solicitarse en cualquier momento.

Las normas (límites, rangos, valores de referencias, etc.) en todas las otras materias del Codex no se revisan “periódicamente”, a menos que se tenga nueva información que justifique su revisión y actualización.

La discusión que se ha mantenido por 5 años, 2008-2012, **se ha complejizado** progresivamente porque se aleja de los principios y criterios del Codex, intentando flexibilizar los requisitos cuando el fabricante no apoya el LMR.

Los requisitos de información de respaldo para llevar a cabo una “Reevaluación”, debieran ser los mismos, independiente de quien presente la solicitud (fabricante, miembro u observador); tal como lo indicó la JMPR en su último informe (2012).



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA



PROPUESTA

Eliminar las “Reevaluaciones periódicas”, preestablecida luego de cierta cantidad de años (15 años).

Enfocar el trabajo del CCPR en su 45º periodo de sesiones y del eventual GTE, en ordenar y precisar los requisitos, procedimientos y criterios de priorización para las Evaluaciones de Nuevos Productos y Reevaluaciones.

Realizar las modificaciones necesarias al documento “Principios de Análisis de Riesgos aplicados por el CCPR para los procedimientos de Evaluación y Reevaluación”, elaborado por el GTE actual.

***A futuro** actualizar el Manual 197 de la FAO “Requisitos y Evaluación de datos de residuos de plaguicidas para la estimación de los niveles máximos de residuos en alimentos y piensos”, segunda edición 2009 .*



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA



BENEFICIOS de *Eliminar las “Reevaluaciones periódicas”*

Disminuye notablemente la carga de trabajo de la JMPR, concentrando su labor en las “Evaluaciones para nuevos productos” y “Reevaluaciones”

Acelera la evaluación de nuevos productos, aumentando los LMR, facilitando el comercio internacional de alimentos.

Se simplifica la elaboración de la “Lista de prioridades” (GTE).

Se optimizan los recursos financieros y el capital humano.

El CCPR estaría en armonía con los Principios y Criterios, tanto generales, como asociados al análisis de riesgos y rol de la ciencia.

Más tiempo para abordar y avanzar en otros temas de gran interés para el CCPR, como son los mecanismos de proporcionalidad y extrapolación, a fin de facilitar y simplificar el establecimiento de LMR.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 11: ESTABLECIMIENTO DE LOS CALENDARIOS Y LAS LISTAS DE PRIORIDADES DEL CODEX EN MATERIA DE PLAGUICIDAS.

La delegación de Australia, en calidad de Presidente del Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) sobre prioridades, presentó el documento CRD1.

El Presidente del GTE del grupo de trabajo indicó que el programa de evaluación propuesto de la JMPR en 2014 contenía 11 nuevos compuestos para evaluación, 23 usos nuevos y otras evaluaciones, y 3 compuestos existentes para reevaluación. De los once nuevos compuestos, se había asignado un estado de "reserva" a dos compuestos. El Presidente del GTE tomó nota de varios cambios menores en el calendario de 2014, incluida una serie de uso nuevo y otras evaluaciones que se espera que se lleven a cabo en 2013.

El Presidente del GTE confirmó que si las evaluaciones de 2013 no se llevaban a cabo, estos permanecerían en el calendario de 2014. La Secretaría de la JMPR, tras tomar nota de los dos compuestos de reserva, señaló que el calendario de evaluaciones se podía llevar a cabo con los recursos actuales. El Comité confirmó el calendario de evaluaciones de 2014 de la JMPR.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 12a: OTROS ASUNTOS Y TRABAJOS FUTUROS

RESULTADOS DEL PROYECTO PILOTO DE RECOMENDACIÓN DE LMR PARA UNA SUSTANCIA QUÍMICA SOMETIDA A EXAMEN MUNDIAL CONJUNTO POR PARTE DE LA JMPR PARA LOS GOBIERNOS NACIONALES Y OTRAS AUTORIDADES REGIONALES DE REGISTRO

Varias delegaciones y un observador apoyaron el enfoque del proyecto piloto a fin de establecer LMR más rápidamente para los nuevos compuestos, y señalaron que esto era especialmente importante para los países en desarrollo. Una delegación señaló que este enfoque proporcionaba un conjunto más amplio de datos para los efectos del análisis estadístico.

Otras delegaciones expresaron las preocupaciones de que si las BPA se modificaban después de haber realizado el examen por la JMPR, esto requeriría una nueva evaluación, y no facilitaría el establecimiento de LMR; y también indicaron que en la esfera nacional era difícil establecer tolerancias de importación sobre la base de BPA estimadas. En el debate fueron planteadas las siguientes cuestiones: la necesidad de desarrollar criterios para el conjunto de datos globales; la necesidad de una definición de BPA globales y si la definición OECD-5009 era aplicable al proyecto piloto; y si las BPA globales o nacionales se utilizaban para los efectos de comparación.

Varias delegaciones señalaron que el proyecto piloto debería ser evaluado, tal como se convino inicialmente cuando se planteó el documento de proyecto, y que todas las cuestiones relacionadas con su aplicación debían examinarse minuciosamente antes de proseguir con cualquier trámite ulterior, como revisar los criterios de priorización o emprender un procedimiento similar con otros compuestos.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

Tema 12b: PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE NUEVAS OPCIONES PARA APOYAR EL AVANCE PUNTUAL DE LMR DEL CODEX PARA NUEVOS COMPUESTOS

El Comité tomó nota de que no había suficiente apoyo para examinar nuevas vías para ayudar al CCPR en el establecimiento de más LMR para nuevos compuestos activos y decidió no proseguir con este tema en estos momentos

Tema 13: FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Se informó al Comité de que su 46.a reunión se había programado provisionalmente celebrarla en China, en el plazo de un año, y que las decisiones definitivas al respecto dependerían de la confirmación por el país anfitrión y la Secretaría del Codex.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

REUNIONES PREVIAS DEL CCLAC:

Tema 10: REVISIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ANÁLISIS DE RIESGOS APLICADOS POR EL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

Los países Miembros del CCLAC presentes en la reunión: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, Jamaica, Perú, Trinidad y Tobago, y el IICA como observador; sostuvimos una reunión previa el lunes 6, para analizar la Posición de la región en apoyo a la propuesta inicial de Chile

Posteriormente sostuvimos reuniones previas antes de la Plenaria los días 5 y 6 de mayo, el martes 7 sostuvimos una reunión informal con los USA, para solicitar su apoyo al momento del debate del documento propuesto ante el Comité.

La última reunión previa se llevó a cabo el día sábado 11 con el fin de retroalimentar sobre el trabajo realizado y comentarios de los delegados y con el objetivo de que Costa Rica, quien tiene la presidencia del CCLAC solicitara la Presidencia del del Gte con la co- presidencia de Chile, puesto que Argentina no continuaría siendo el presidente del Gte.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

PERSPECTIVAS A FUTURO SOBRE EL TEMA O TEMAS DE INTERES:

- Desarrollar reuniones presenciales previas a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius* para la revisión de los documentos y coordinar las estrategias para la presentación y debate de las propuestas en el Comité.
- Desarrollar cursos de capacitación a nivel regional y nacional a los Miembros de los Países de los Comités Nacionales del Codex con expertos internacionales del Secretariado del *Codex Alimentarius*.
- Posibilidad de contar con recursos para financiar la asistencia de un equipo multidisciplinario por país, según los temas del programa a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius*.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA

Objetivo de la Iniciativa: promover una activa y efectiva participación y aprovechamiento de los países ante el *Codex Alimentarius* y promover un enfoque regional en el marco del Comité Codex para América Latina y el Caribe.

Fortalezas:

- ❖ Como país, cumplir con los requisitos de la cooperación internacional, para ser beneficiado con financiamiento para asistencia a eventos internacionales.
- ❖ Un Comité Nacional del Codex, con sus comisiones técnicas activas y con propuestas técnicas.
- ❖ Autoridades Competentes, con decisión técnica para hacer cumplir las regulaciones en inocuidad de los alimentos.
- ❖ Llevar una Posición País, como resultado del trabajo coordinado en la Comisión Técnica y con la aprobación del Comité Nacional del Codex.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES)

Debilidades:

- ❖ Desarrollar reuniones presenciales previas a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius* para la revisión de los documentos y coordinar las estrategias para la presentación y debate de las propuestas en el Comité.
- ❖ No existencia de personal en el Comité Nacional del Codex dedicado exclusivamente para la preparación y seguimiento de la documentación.
- ❖ Demora en el acceso a documentos en español para las reuniones del *Codex Alimentarius*.
- ❖ Insuficiente disponibilidad de recursos para financiar la asistencia de un equipo multidisciplinario por país, según los temas del programa a las reuniones internacionales del *Codex Alimentarius*.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

EVALUACIÓN DE LA INICIATIVA (FORTALEZAS, DEBILIDADES, SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES)

Sugerencias:

- ❖ **Financiamiento de un mayor número de países del CCLAC a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius.**

Recomendaciones:

- ❖ **Desarrollar cursos de capacitación a nivel regional y nacional a los Miembros de los Países de los Comités Nacionales del Codex con expertos internacionales del Secretariado del Codex Alimentarius.**
- ❖ **Financiar la asistencia de los Miembros de los países del CCLAC para reuniones previas antes de asistir a las reuniones internacionales del Codex Alimentarius, con la finalidad de presentar Posiciones Regionales, evaluar los documentos de sala (CRD) y los documentos de debate.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

AGRADECIMIENTOS

- ❖ **Al Comité Nacional del Codex del Perú, por apoyar la candidatura del SENASA para la asistencia a la 45ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Residuos de Plaguicidas desarrollada del 6 al 11 de mayo del presente año, en la Ciudad de Pekín, P.R.**
- ❖ **Al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, por la elección del Perú, como beneficiario para el financiamiento lo cual permitió la asistencia del SENASA a este evento internacional y; a la Representación del IICA en el Perú, por el apoyo brindado.**



PERÚ

Ministerio
de Agricultura

Servicio Nacional
de Sanidad Agraria
SENASA

**Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria
Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad
Agroalimentaria**

**Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA).
Dirección: Av. La Molina 1915, La Molina, Lima,
Perú
Central telefónica: (511) - 3133300, anexos
1466, 1424**

Muchas gracias, por su atención .